



DECRETO N° 2311/24
San Martín de los Andes 01 NOV 2024

VISTO:

El Decreto 340/24 de fecha 23 de febrero del 2024; Y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado decreto se designa a la Sra. Marina de la Torre, DNI 29.510.705, para cumplir funciones como Subsecretaria de Promoción y Fortalecimiento Familiar.

Que por decisión personal, la Sra. De La Torre renuncia al cargo designado en el decreto mencionado en el Visto.

Que por tal motivo se debe dejar sin efecto el decreto N° 340/24 de fecha 23/02/2024.

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

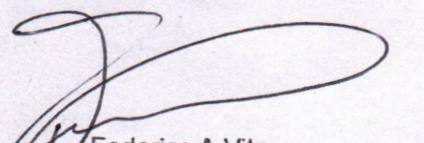
POR ELLO:

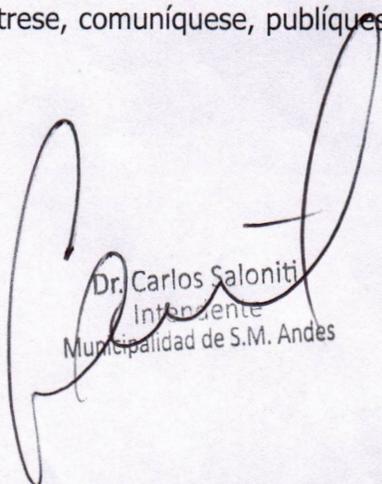
**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: DEJESE SIN EFECTO a partir del 28 de octubre del 2024, el Decreto N° 340/24 de fecha 23 de febrero del 2024, según el visto y los considerandos precedentes.

ARTÍCULO 2º: Con la firma de los Señores Secretarios, regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.

Despacho


Federico A. Vita
Secretario de Gobierno
Municipalidad de S.M. Andes


Dr. Carlos Saloniti
Intendente
Municipalidad de S.M. Andes